ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 003-2016

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 25 de agosto de 2016, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal , S.N.C., ubicada en Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación Nacional Mixta a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 6.2 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidora pública designada por la Convocante, en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

La licenciada Robles, en su carácter de Presidenta del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., en el contacto que tengan con particulares deben observar las directrices que señala el ***"Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, *así como en el* ***"Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el 19 de febrero de 2016, respectivamente; en adelante Protocolo.

2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública (Secretaría), que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp

3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, teléfonos: 5263 4483 o 5263 4484 a la atención de la Lic. María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDEC), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaría en su sitio de Internet http://www.gob.mx/sfp; de conformidad con los ***Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Quejas y Denuncias*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016**, por

el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.
5. Que de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés púbico, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público no se permitirá el acceso a ninguna persona o servidor público ajeno al mismo.

Una vez informado lo anterior, la Presidenta del Acto continuó con el desarrollo del mismo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del reglamento de la Ley, la Presidenta del Acto determinó que la apertura de los sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera presencial, haciendo constar lo siguiente:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Novamedia, S.A. de C.V.
2	Vecti, S.A. de C.V.

Posteriormente, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen dos proposiciones para este procedimiento en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	ATML, S.A. de C.V.
2	Advanced Data Service, S.A. de C.V.

Acto seguido, se procedió incorporar al Sistema CompraNet las proposiciones recibidas de manera presencial y posteriormente se llevó a cabo la apertura de las que se recibieron a través de dicho

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 003-2016

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE.

sistema, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE.	Novamedia, S.A. de C.V.		Vecti, S.A. de C.V.		Advanced Data Service, S.A. de C.V.		ATML, S.A. de C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Propuesta técnica. (**Anexo "A"**)	X		X		X		X	
Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal.	X		X		X		X	
Manifestación bajo protesta de decir verdad para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones. (**Anexo "B"**)	X		X		X		X	
Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato. (**Anexo "C"**)	X		X		X		X	
Currículum del licitante.	X		X		X		X	
Manifestación bajo protesta de decir verdad con respecto a aspectos administrativos (**Anexo "D"**)	X		X		X		X	
Proposición económica expresada con número y letra. (**Anexo "E"**)	X		X		X		X	
Declaración de no encontrarse en los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**Anexo "H"**).	X		X		X		X	
Declaración de MIPYMES. (**Anexo "I"**)	X		X		X		X	
Afiliación al Programa de Cadenas Productivas. (**anexo "J"**)	X		X		X		X	
Causas de desechamiento (**Anexo "L"**)	X		X		X		X	
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	X		X		X		X	
Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social		X		X		X		X
Certificado de políticas y prácticas de igualdad de género		X		X		X		X
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social		X	X			X		X

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 003-2016

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se procedió a dar lectura al importe total sin I.V.A. de las proposiciones económicas presentadas, cuyos montos se consignan a continuación:

No.	Nombre del Licitante.	IMPORTE DE LA PROPOSICION ECONÓMICA.
1	Novamedia, S.A. de C.V.	**Propuesta Técnica, Económica, Documentación legal y administrativa Folios del 001 al 075. Importe de la Proposición Económica: $1,872,818.37 M.N. (Un millón ochocientos setenta y dos mil ochocientos dieciocho pesos 37/100 Moneda Nacional), antes de IVA.**
2	Vecti, S.A. de C.V.	**Propuesta Técnica, Económica, Documentación legal y administrativa Folios del 001 al 049. Importe de la Proposición Económica: $2,304,469.64 M.N. (Dos millones trescientos cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 64/100 Moneda Nacional), antes de IVA.**
3	Advanced Data Service, S.A. de C.V.	**Propuesta Técnica, Económica, Documentación legal y administrativa Folios del 001 al 037. Importe de la Proposición Económica: $1,973,540.05 M.N. (Un millón novecientos setenta y tres mil quinientos cuarenta pesos 05/100 Moneda Nacional), antes de IVA.**
4	ATML, S.A. de C.V.	**Propuesta Técnica, Económica, Documentación legal y administrativa Folios del 001 al 034. Importe de la Proposición Económica: $1,787,353.56 M.N. (Un millón setecientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos 56/100 Moneda Nacional), antes de IVA.**

* Las cantidades señaladas se refieren a pesos, Moneda Nacional sin IVA.

Adicionalmente, con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 6.2 de la Convocatoria, las proposiciones presentadas se rubricaron por la licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, servidora pública designada por la Convocante.

De igual forma, se hace constar que en presencia del representante del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., esta convocante verificó que los licitantes no se encuentran inhabilitados para participar en procedimientos de contratación convocados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 30 de agosto de 2016 a las 12:00 horas en Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando

el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación personal, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional Mexicano número 180, colonia Anzures, código postal 11590, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, respondiendo negativamente y manifestando su conformidad, tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta, por lo que después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:20 horas, del 25 de agosto de 2016.

Esta Acta consta de 6 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

FIRMAS

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Bertha Alicia Robles Quintero.	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Eduardo Morales Barrios.	Subdirector de Infraestructura Tecnológica.	
Lic. Janeth Adriana Escamilla Monárrez.	Analista de la Subdirección Consultiva.	
Lic. María Guadalupe Castañeda González.	Analista de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 003-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE PARA PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. José Gerardo Alamillo Brito.	Analista de Auditoría.	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------